

EL MERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Leyes tributarias

Se han aprobado las leyes tributarias. Ligeros modificaciones fueron introducidas en ellas. Las Cortes han formado un bloque al lado del Gobierno que representa diferentes grupos parlamentarios, excepto los radicales, progresistas y las fuerzas de la derecha, y contra ese bloque no es posible luchar actualmente. No es que él se halle constituido por los más intelectuales ni los mejores en el saber de asuntos financieros. Precisamente por la ignorancia de muchos de sus miembros, éstos se limitan a votar lo que les dicen sus caudillos, sin arriesgar criterio propio, por no haber tenido estudios que les permitiesen formar un pensamiento acerca de la economía nacional.

Sufrirán las clases contribuyentes esa nueva exacción que se impone, cuando ya su vida era bien precaria por gravámenes anteriores que estaban soportando. A la postre, como ocurre con los impuestos, por regla general, será el pueblo consumidor quien venga a soportarlo, porque a él harán refluir, los que paguen contribuciones al Estado, todos aquellos que éste les exija ahora. Eso traerá consigo el engarrecimiento de las subsistencias. Ya se anuncian nuevas subidas de algunos artículos, y, como al mismo tiempo, no se incrementa el sueldo que percibe el empleado público o privado, ni el militar, se va aumentando la situación angustiosa de los miembros que forman la nacionalidad española.

Es sensible que no se haya podido encontrar, durante un año de gestión republicana, el modo de reorganizar los servicios, suprimiendo ruedas inútiles de esta maquinaria burocrática que nos viene agobiando. Teniendo inteligencia y voluntad, no creemos que hubiera sido difícil, ni lo fuese, el transformar la Administración, obteniendo economía cuantiosa que hiciera desaparecer, o aminorar, el déficit de nuestro presupuesto.

Debemos, cuando éste se discuta, si es posible, orientarnos en el sentido que aquí va indicado, y ello permitiera el volver a reformar esas leyes, suprimiendo los aumentos tributarios exigidos. Ello sería consolador para todos, y no dudamos que para el Gobierno mismo.

Toma de posesión del director general de Seguridad

En el salón grande de la Dirección general de Seguridad se celebró la toma de posesión del nuevo director de Seguridad, don Arturo Menéndez.

Asistieron al acto el ministro de la Gobernación, el director saliente, Sr. Herraiz, y el comisario general, Sr. Maqueda; el secretario general de la Dirección, Sr. Cavestany; los diez comisarios y los altos jefes del Cuerpo de Seguridad.

El director saliente, D. Ricardo Herraiz, emocionado profundamente, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad la colaboración que le han prestado durante la breve época de su mando, deseando que los mismos esfuerzos y sacrificios los hagan durante el mando del señor Menéndez.

Después dedicó grandes elogios a éste y dijo que, dado su afecto a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, será el más ferviente defensor de los mismos.

Terminó deseando a todos éxito en su difícil labor.

Seguidamente habló el Sr. Menéndez, que agradeció al Gobierno su nombramiento para tan importante cargo.

Refiriéndose al Sr. Herraiz, dijo que su ausencia no será total, pues allí quedarán las normas por él trazadas, porque son un modelo para todo funcionario probo y activo.

Elogia la abnegación de los sufridos Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, abnegación que ha podido comprobar du-

rante su estancia en Barcelona en momentos difíciles.

—Cuando yo llegué a Barcelona—dice—, la Policía no tenía la confianza de la ciudad. Hoy se la quiere y se la admira. La Policía ya tiene el prestigio que se merece por sus virtudes, y sólo por eso es por lo que puedo entrar por la puerta grande de esta casa.

Finalmente, el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, dedicó elogios al Sr. Herraiz, que ha prestado grandes servicios a la República, que el Gobierno no olvidará nunca.

Al separarse voluntariamente de este cargo lo hace con la plena confianza del Gobierno, de la que siempre gozó y seguirá gozando.

Elogia también al nuevo director, señor Menéndez, que tiene condiciones inapreciables de mando, aunque no sea un técnico como el Sr. Herraiz, que le han de hacer ser respetado y querido por todos los funcionarios policíacos

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 4 de marzo

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Obras públicas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Leyes tributarias

El señor MARRACO defiende un voto particular, en el que pide que sea retirado el dictamen. Se basa en que el proyecto es anticonstitucional, porque establece nuevos impuestos, algunos de ellos suuntuarios.

El señor FRANCO (don Gabriel) rechaza el voto, en nombre de la Comisión.

El señor MARRACO rectifica.

El señor FRANCO (don Gabriel) rectifica a su vez.

El señor NIEMBRO defiende un voto particular en el mismo sentido que el anterior.

El señor FRANCO (don Gabriel), le contesta en nombre de la Comisión.

El señor NIEMBRO rectifica.

El señor PECEDE consume un turno en contra.

El señor FRANCO (don Gabriel), por la Comisión, rebate los argumentos.

El señor PECEDE rectifica.

La Comisión incorpora al dictamen un voto particular del señor Cornide.

A continuación se aprueban los cuatro artículos del dictamen.

Proposición incidental

Se da cuenta de una proposición incidental en que los diputados gallegos y leoneses piden a las Cortes que arbitren los medios para remediar la situación que se crea con motivo de la suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, y plantear una interpelación con este motivo.

El señor GALARZA, como diputado por Zamora, defiende la proposición.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que, por su parte, no hay inconveniente en plantear una interpelación.

El PRESIDENTE anuncia que cuando la labor parlamentaria lo permita le dará curso.

El señor GALARZA, en vista de ello, retira su proposición.

Los bienes del patrimonio de la corona

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el régimen jurídico de los bienes afectos al extinguido patrimonio de la Corona.

El señor GARCIA GALLEGO consume un turno sobre la totalidad del dictamen.

El señor MARRACO, por la Comisión, le contesta.

El señor GARCIA GALLEGO rectifica.

El señor TORRES CAMPANA cree que el antiguo patrimonio de la Corona

debe disolverse como tal entidad y repartir sus bienes entre los diferentes departamentos ministeriales, según su naturaleza. Y luego los bienes típicamente municipales que podían pasar directamente a los Municipios respectivos.

—Sé que no es cuestión de semanas ni de meses; pero estoy seguro que se logrará. Sé que no se pueden exigir grandes sacrificios con remuneraciones escasas; pero sé también que, reconociendo vosotros la imposibilidad de nuevos aumentos en vuestros haberes, seguiréis como siempre prestando vuestro concurso a la República, que os está agradecida porque por vuestra parte no tuvo que lamentar ni una queja ni un gesto de mal gusto.

Pide que cada uno esté siempre en su puesto, como él procurará estar en el suyo.

—La República no olvida los sacrificios de los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia, y día llegará en que, dentro de lo posible, haga por ellos lo que realmente se merecen.

debia disolverse como tal entidad y repartir sus bienes entre los diferentes departamentos ministeriales, según su naturaleza. Y luego los bienes típicamente municipales que podían pasar directamente a los Municipios respectivos.

—Pide que sea retirado el proyecto y que la Comisión se informe directamente de los Municipios interesados antes de emitir un nuevo dictamen.

El señor MARRACO contesta en nombre de la Comisión y dice que este estudio ya se realizará cuando llegue el momento de encontrar a esos bienes el destino que les corresponda.

El señor TORRES CAMPANA insiste en que es absurdo que esos bienes vayan a seguir siendo administrados, en virtud de esta continuación de la entidad patrimonial, por los antiguos palatinos, servidores de la casa real.

El señor MARRACO rectifica y dice que hay que tener en cuenta que esta es una ley transitoria.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende a los funcionarios que estaban al servicio de la casa real, cuya situación dice que es lamentable. Añade que muchos no entraron por favoritismo palatino, sino alegando servicios prestados en el Ejército. Termina recordando que el señor Lerroux dijo que la República no debía establecer distinción entre monárquicos y republicanos, siempre que estuvieran dispuestos a servir con lealtad.

El señor TORRES CAMPANA dice que él no ha podido referirse a los hombres que ganaban un jornal en el patrimonio. A los que él se refería era solamente a aquellos empleados que tenían en el patrimonio cargos directivos y que proceden del favoritismo monárquico, y no pueden entrar en la plantilla de funcionarios del Estado.

Se aprueba el artículo primero, y el señor TORRES CAMPANA defiende una enmienda al artículo segundo, que enumera los bienes que quedan incluidos en esta ley.

A continuación se aprueba el artículo. El señor ROJO defiende una enmienda al artículo tercero, que retira después, y se aprueba el artículo.

El señor MARTIN DE ANTONIO defiende una enmienda al artículo cuarto, que dice que estos bienes se destinarán a fines artísticos, científicos, sanitarios, docentes, sociales y de turismo. La enmienda pide que se destinen a fines económicos aquellos bienes que sean adecuados para estos fines.

El señor AZORIN, por la Comisión, rechaza la enmienda, que es rechazada también por la Cámara, y aprobado el artículo cuarto y también el quinto.

El señor TORRES CAMPANA defiende una enmienda al artículo sexto, que es rechazada. Se aprueba también el artículo.

El señor MARTIN DE ANTONIO pi-

de en una enmienda al artículo séptimo que el palacio de La Granja se destine a fines escolares, solamente nacionales, en vez de intercambio con otras naciones, como dice el dictamen.

La votación da por resultado 42 votos a favor de la enmienda y 41 en contra.

El PRESIDENTE dice que como no hay número suficiente de diputados, y además es difícil precisar una diferencia de un voto en una votación ordinaria, debe aplazarse la votación.

El señor TORRES CAMPANA pide en una enmienda al artículo octavo que el palacio de Riofrio se destine a colonias escolares.

El señor AZORIN, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor SABORIT dice que sería preferible ponerse antes de acuerdo para que todos los pueblos de España puedan disfrutar de esas colonias.

El señor TORRES CAMPANA accede a lo solicitado y retira la enmienda. Se aprueba el artículo octavo.

Se pone a nueva votación la enmienda del señor Martín de Antonio, que quedó pendiente en el artículo séptimo. Votan a favor 68, y en contra 51. Por tanto, queda admitida la enmienda y, con ella, aprobado el artículo.

El señor TORRES CAMPANA defiende una enmienda al artículo noveno, que es rechazada, y se aprueba el artículo.

A continuación se aprueba el 10.

Se aprueban también el artículo 11, después de ser rechazada una enmienda, y el 12, al que se incorpora un voto particular del señor Esteve pidiendo que el archivo de la Bailía de Cataluña y el de Palma de Mallorca pasen a depender del Ministerio de Instrucción pública, para ser incorporados, respectivamente, al archivo de la Corona de Aragón y del reino de Mallorca.

Se aprueba el artículo 13, aceptándose una enmienda del señor Martín de Antonio, referente a la cesión a los antiguos reales sitios de los terrenos necesarios.

El señor GARCIA GALLEGO defiende un artículo adicional, que es también rechazado.

Se suspende la discusión, y el PRESIDENTE advierte a los diputados que no puede dispensarse de haber sesión mañana, puesto que la Comisión de Presupuestos ha terminado su dictamen sobre los primeros que van a discutirse.

El señor NIEMBRO pregunta si en la sesión de mañana se discutirán esos presupuestos, o simplemente se leerán.

El PRESIDENTE contesta que nada más se leerán, y continuará la discusión del proyecto que ha quedado hoy pendiente.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

Crisis política el Brasil

LONDRES.—Según informes de buen origen recibidos en Londres, esta tarde se ha planteado en Río de Janeiro una crisis ministerial a consecuencia de incidentes surgidos últimamente en la capital brasileña, y durante los cuales fueron destruidos por un grupo de militares los locales del «Diario Carioca».

Los Sres. Collor y Luzardo, ministro de Trabajo y jefe de Policía, respectivamente, han presentado la dimisión.

Se espera de un momento a otro la dimisión de dos ministros, los Sres. Cardoso, de Justicia, y Brail, de Agricultura.

Estos miembros del Gobierno estaban afiliados al frente único de Río Grande do Sul.

Un gran número de altos funcionarios que figuran en la misma política han presentado también su dimisión.

La actitud de los partidarios y adversarios del retorno a la Constitución es de tal índole, que muchos consideran la situación como muy seria.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

El gobernador de Barcelona, en Madrid

El gobernador de Barcelona, señor Moles, se avisó con el ministro de la Gobernación en el despacho de ministros del Congreso, siendo la conferencia muy extensa.

Al abandonar el despacho, los periodistas le saludaron y le preguntaron sobre la conferencia que había tenido con el ministro de la Gobernación. El señor Moles contestó:

—No he hablado sólo con el ministro de la Gobernación, sino con el de Obras públicas, el de Marina y con casi todo el Gobierno, en fin, y especialmente con el presidente al que he saludado, pues no lo había hecho desde que ocupó el cargo. Principalmente he hablado del sustituto del señor Menéndez en Barcelona, que creo debe nombrarse con urgencia.

Un informador le preguntó sobre la situación política en la provincia de Barcelona, y el señor Moles contestó:

—Está quieto aquello; pero hay que vivir alerta, porque es un brasero, que, en moviéndole la capa de ceniza, se quema uno. Desde luego, estoy satisfechísimo de la reacción que se ha operado en la clase obrera, que trata de sacudirse el yugo de pistoleros, criminales y toda la gentuza que le domina.

Otro periodista le interrogó acerca de sus relaciones con el señor Maciá:

—Convivimos muy bien. Claro es que cada uno guardando su posición.

Se le preguntó también cuándo regresaría a Barcelona, y dijo que pasado mañana, probablemente, pues mañana ha de visitar al jefe del Gobierno y a los ministros de Justicia y Gobernación.

Desea pedirles el acuartelamiento de la Guardia civil pues el que hoy viven en las afueras, en verdaderos chamizos, con las dificultades que para una concentración significa esto, aparte de los riesgos de que los guardias, solos y desarmados, vayan hasta los domicilios a los que llegan después de una hora de camino, le cuesta al Estado cerca de 400.000 pesetas por alquileres, y esta cantidad podría servir para pagar los intereses de un empréstito de seis millones, con lo que se acuartelaría a la Guardia civil, dando así satisfacción a los guardias, lo que ellos se merecen, y, además, facilitar la concentración dicha.

Añadió que también pensaba pedir ampliación para la Junta de Protección a la Infancia, a la que hace falta llevar personas que se ocupen del cargo y establecer guarderías para niños, servicio de lactancia, etc.

« Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso. »

CHINA Y JAPON

Se reanudan las hostilidades SHANGHAI.—A las diez de la mañana (hora local) el cuartel general japonés ha manifestado que los chinos, atrincheros en Wangtu, cerca de Nanriang, han abierto un fuego intensísimo, por lo cual el general japonés Shirakawa ha ordenado a la novena división que ataque inmediatamente Nanziang.

China exige la evacuación SHANGHAI.—El viceministro de Negocios Extranjeros chino ha manifestado que la Conferencia de la Mesa Redonda de Shanghai no podrá celebrarse mientras los japoneses no evacuen todos los territorios que han ocupado.

Nuevas proposiciones japonesas LONDRES.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

«El ministerio chino de Negocios Extranjeros anuncia que sus representantes en Shanghai han recibido instrucciones para que comuniquen al almirante británico Kelly que China no puede aceptar en modo alguno las nuevas proposiciones presentadas por los japoneses para una cesación definitiva de las hostilidades. China acusa al Japón de perseguir a los chinos en retirada»

SHANGHAI.—«China no tiene intención de participar en ninguna Conferencia de Mesa Redonda mientras siga Japón signorando la retirada de los chinos y persiguiendo a las tropas chinas en vez de cumplir los compromisos sobre retirada mutua.»

Tales son las manifestaciones del subsecretario de Estado y Asuntos Exteriores, Wo Tai Shi, quien añadió que por ahora está fuera de cuestión la aludida Conferencia.

Información parlamentaria

LAS INCOMPATIBILIDADES

Se reunió la Comisión de Presidencia para examinar el proyecto de ley de Incompatibilidades leído a la Cámara por el presidente del Consejo y escuchar el informe que el señor Azaña deseaba hacer sobre la propuesta.

Asistieron casi todos los vocales, pues es obvio subrayar el interés que el proyecto ha despertado en las Cortes, ya que numerosos diputados, en el caso de prevalecer, quedarían afectados por la reforma.

El informe del jefe del Gobierno fué extenso. Duró cerca de una hora. Luego de un cambio de impresiones muy general acerca del alcance del proyecto el señor Azaña dió cuenta de la advertencia que le hizo anteayer el presidente de la República acerca del olvido que se padeció al no incluir en las incompatibilidades la jefatura del Estado. Sobre este tema se deliberó algún tiempo, y se convino en incluir dentro del dictamen la incompatibilidad de la presidencia de la República con cualquier otro cargo durante dos años después de que el titular extinga su mandato.

Otra cuestión examinada fué la de inclusión dentro del proyecto de los directores generales. Según el proyecto, el cargo de diputado es incompatible con el de director general. Algunos vocales entendieron que no hay razón para excluir de la incompatibilidad a los subsecretarios y no excluir a los directores generales por la semejanza de ambos cargos. Este criterio ganó la mayoría de la Comisión, y en principio estuvieron unánimes las opiniones en que deben ser excluidos los directores generales lo mismo que los subsecretarios, a excepción de aquellos que tienen mando de fuerza, como sucede al de Seguridad.

Problema el más enconado de este asunto de las incompatibilidades es el de la vigencia de la ley, es decir si debe regir para las actuales Cortes o para las futuras tan sólo.

El señor Azaña declaró que las Cortes Constituyentes deben decidir con absoluta libertad. El Gobierno de este aspecto no hace cuestión ni presenta ponencia.

Se adelantó a declarar el señor Guerra del Río que su juicio personal, sin que en aquel momento representara el de la minoría, es el de que la ley se aplique a rajatabla, es decir, desde el mismo instante de su publicación en la «Gaceta». Este criterio, según parece, fué compartido por los representantes socialistas y radicales-socialistas. Claro es que influye en el ánimo de los que de este modo se expresaban la consideración de que sería de un deplorable efecto en la opinión pública una resolución que excluyera a estas Cortes de una medida de rigor que había de aplicarse a otros Parlamentos.

En el cambio de impresiones de los vocales, después del informe del señor Azaña, se pudo comprender que, a juicio de todos, el proyecto es de una extensión tal que de ser aprobado en su redacción actual numerosos diputados tendrían que renunciar sus actas pues de otro modo quedarían sin legítimos ingresos profesionales. Así se citó el caso de los abogados que defienden pechos de entidades y Corporaciones que tengan relación con el Estado y el de aquellos otros que ocupan plazas de letrados asesores, Baneros, Diputaciones, Ayuntamientos, etcétera.

Desde luego puede afirmarse que al proyecto se presentarán numerosas enmiendas.

COMENTARIOS A UNA DISPOSICION DEL SEÑOR PRIETO

Fué tema de las conversaciones en el salón de conferencias y en los pasillos la disposición del ministro de Obras públicas, señor Prieto, según la cual presidirá la Comisión encargada del plan de Obras públicas el ex ingeniero-director de la Confederación Hidrográfica del Ebro don Manuel Lorenzo Parío, que fué separado del cargo por el anterior ministro de Fomento y actual de Justicia, don Alvaro de Albornoz. Se lamentaban amigos íntimos del señor Albornoz de esta decisión del señor Prieto. Entendían que pudiera significar una desautorización de la gestión del anterior ministro de Fomento en la Confederación del Ebro y, desde luego, un asentimiento a la campaña que contra el señor Albornoz sostuvieron en pleno Parlamento los defensores del señor Pardo.

Colisión entre estudiantes

Intervienen los guardias de asalto

Sobre las doce, y en el Instituto del Cardenal Cisneros, un grupo de estudiantes Católicos (F. E. C.) empezaron a repartir programas de la Semana del Estudiante, que organiza la citada Federación, y que culminará con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Otro grupo, en el que predominaban elementos de la F. E. B. U. (Federación de Estudiantes del Bachillerato Universitario), intentó cortar violentamente esta

propaganda, oponiéndose a que el próximo lunes, día de Santo Tomás, no hubiese clases.

Alrededor de la una de la tarde, y cuando las cosas tomaban mal cariz, fué avisado en la Dirección de Seguridad el retén de las fuerzas de asalto, quien envió inmediatamente un camión con varios números a la antigua calle de los Reyes, siendo recibidas con una estruendosa pitada por estudiantes que desde lejos presentaban pasivamente la colisión a que nos referimos.

Este escándalo coincidió con la salida de clase de estudiantes universitarios, y varios escolares intentaron subir a la terraza de la Universidad, consiguiéndolo algunos, que se dedicaron a lanzar tejas desde este estratégico lugar, viéndose obligada la fuerza pública a acordonar la calle de los Reyes, impidiendo el paso por la misma a los transeúntes.

A la una y media de la tarde, después de restablecido el orden, se retiraron las fuerzas de la Dirección de Seguridad, cerrándose provisionalmente las puertas del instituto, una vez desalojado éste.

Las dietas por comisiones al personal del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:

«La necesidad de conocer lo más exactamente posible las continuas innovaciones que el progreso incesante de los métodos de guerra introducen en la doctrina y empleo de las diferentes Armas, es causa del frecuente envío de comisiones a los países extranjeros, donde pueden aprovecharse enseñanzas en cuestiones de tanto interés.

Las dietas marcadas en el artículo 5.º, capítulo II del reglamento vigente son excesivas cuando la duración de la comisión ha de exceder de dos meses, lo que aconseja modificar el referido artículo y capítulo.

Por ello, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Queda autorizado el ministro de la Guerra, cuando lo considere conveniente, para señalar en concepto de dietas al personal del Ejército que desempeñe comisiones en el extranjero en una misma población, y siempre que su duración sea superior a dos meses, una cantidad inferior a la fijada en el artículo 5.º, capítulo II del vigente reglamento de Dietas.»

Sucesos

Un atraco que presenta extraños caracteres

Hallándose sola en su domicilio, calle de Francisco Rojas, 3, la propietaria de una «Fabrica de sombreros», doña Juana Horna, oyó el timbre de la casa, y al salir a ver quién llamaba se encontró con dos individuos, uno de ellos alto, que se cubría la cabeza con una gorra a cuadros y vestía de gabardina gris, quienes se acercaron sobre la señora y después de mantenerla con una cuerda, la condujeron al fondo de la nave, dejándola en un cuartito destinado a la caldera de la carbonación; después de introducirla en la boca varios trozos de carbón con objeto de que no gritase, la metieron dentro de la carbonera, dejándola sin conocimiento.

Pasado algún tiempo, la señora pudo salir del cuarto, y subiendo a la tienda, comenzó a dar gritos de auxilio. Acudió el portero, quien condujo a doña Juana a la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia le aprepararon ligeras erosiones en distintas partes del cuerpo, así como una fuerte excitación nerviosa.

La Comisaría envió un agente para practicar una detenida inspección ocular, y el policía encontró en perfecto orden toda la tienda, sin observar señales de violencia ni en la caja registradora ni en ningún otro sitio. El dueño de la sombrería, don Francisco Sánchez y Sánchez, que acudió poco después de conocido el hecho, no encontró la falta de nada.

El atraco presenta extraños caracteres, y la Policía sigue practicando investigaciones.

Ayuntamiento

A las once de la mañana comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde.

Pidió el señor Regulez, para abrir boca, que en la sesión se tratara de la situación financiera municipal, de la que tanto se habló en estos últimos días y el alcalde le respondió que está fielmente reflejada en la nota que el día anterior había dado a la Prensa. Pidió que se dejara el asunto para momento más oportuno, y entonces tratarlo incluso en una sesión extraordinaria.

Explicó después el señor Saborit la marcha de las Comisiones de Hacienda y Sancho y su actuación en ellas, para sacar la deducción de que el crédito municipal es excelente.

Como sucede siempre que se plantean cuestiones de personal promovió un animadísimo debate, que duró largo rato, sobre si deben o no pagar los funcionarios alguna cantidad como reintegro de los títulos.

Intervinieron los señores Barrera, Pelgrín, Henche y algún otro y, al fin, en votación nominal, se acordó que no paguen nada en atención a que no se trata de nuevos cargos, sino de una subida automática de sueldos.

Puesto a discusión el proyecto de convenio con los comedores de madres lactantes, al señor Redondo le pareció pequeño el número de plazas de que dispone el Ayuntamiento en ellos, teniendo en cuenta que contribuye con 25.000 pesetas a su sostenimiento.

Se acordó que el alcalde pida a las religiosas que dirigen aquel establecimiento que aumenten el número de plazas.

De nuevo el señor Saborit volvió sobre el asunto de los títulos de los funcionarios y recusó la votación, porque en ella han intervenido dos concejales que son funcionarios: los señores Pelgrín y Arauz. Con este motivo se promovió una bonita y juiciosa discusión, a mas que otras dos tambien sobre asuntos de personal.

Se pasó después a discutir un dictamen, en que se proponía la adjudicación del derribo de Caballerizas.

Al señor Cort le pareció apresurado el dictamen, pues estima que con solo el valor de los materiales puede hacerse el derribo.

Tambien hizo manifestaciones en contra el señor Madruga, que pidió la celebración de subasta o concurso.

Leídas las Ordenanzas municipales por el secretario en lo que a este extremo se refiere, intervinieron los señores Arano, Zumbregui, Sanzar Alonso, Regulez, Barrera y Cordero.

El señor Regulez coincide con los socialistas, por esta vez, en que lo interesante es comenzar cuanto antes las obras para dar trabajo a los obreros.

Respecto al destino que ha de darse a los solares resultantes estima el acuerdo que deben convertirse en jardines, una vez realizado el proyecto ensanche del paseo de San Vicente, que daría a Madrid una entrada decorosa, digna de la capital de la República, respecto al lugar donde se llevan los objetos de alto valor artístico encerrados en el viejo caserón es cosa que debe quedar en estado.

Pidió el señor Rodríguez que se marque de antemano la tasante a que ha de llegar el derribo, para evitar mayores gastos posteriores.

Se opinó después que la cantidad de 150.000 pesetas, fijada para el derribo, es excesiva y el señor Cort asegura que el lo hace por 50.000.

El señor Regulez acepta la nueva cifra, siempre y cuando que se de al Ayuntamiento la seguridad de que la obra será ejecutada y que a la subasta acudirán licitadores.

Al señor Sacristán Fuentes y también al señor Saborit les pareció un negocio ruinoso el derribo en 150.000 pesetas.

Propuso el señor Cort que se sacara a subasta, y en votación nominal, por diez y nueve votos contra ocho, se desechó esta enmienda.

Después se acordó que el dictamen pasara de nuevo a Comisión.

Zanjado este asunto se promovió una larga discusión acerca de las Sacramentales y de su adaptación a la ley de Cementerios.

Se trató después de que se requiera al doctor Chicote para que continúe en su puesto, no obstante corresponderle la jubilación, en atención a sus méritos y a su aptitud física.

Discutieron luego los ediles acerca de las fiestas de la República, y se propuso

que se forme una Comisión encargada de organizar los festejos.

El señor Regulez propugnó por la concesión de premios para el concurso de aparatos a fin—dijo—de que las fiestas resulten más brillantes.

El señor Saborit recogió la iniciativa con extrañeza ante el deseo manifiesto de un monárquico, que hace votos por la brillantez de unos festejos republicanos. Se acordó conceder 5.000 pesetas para subvencionar este concurso.

El señor Vallengano pidió que constara su protesta respetuosa por la celebración de los festejos.

Ya después de las dos de la tarde se discutió una proposición del señor Muño para que se traslade a otro lugar la cruz de Puerta Cerrada, y sobre ella se promovió una discusión madrileñista, acordándose que pase el asunto a Comisión.

Después de algunos ruegos, poco importantes, levantóse la sesión a las dos y media de la tarde.

Debe Vd. librarse de la **INAPETENCIA** por que trae consigo la **ANEMIA**

El apetito se recobra tomando el activísimo **Reconstituyente**

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable, de uso en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina

No se vende a granel.



Consejo de ministros

Quéto aprobada definitivamente la reforma agraria

Desde las once de la mañana hasta las tres y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

Media hora antes de que terminara abandonó el Consejo el ministro de Justicia, porque tenía que asistir a una comida, a la que iba retrasadísimo.

Don Marcellino Domingo, a la salida, dijo que había quedado terminado por completo el estudio de la reforma agraria. «El proyecto—agregó—hay que ponerlo en limpio, y mañana se facilitará una nota extensa a los periódicos con la síntesis de la disposición. En la semana próxima podrá llevarse a la Mesa de la Cámara.»

Al Sr. Casares le preguntaron los periodistas si el Consejo se había ocupado de la reaparición de «El Debate», y contestó que la reforma agraria había ocupado todo el tiempo, y esto impidió el tratar de otros asuntos.

Entonces, ¿se estudiará el caso en el Consejo próximo?

—No sé, posiblemente.

El ministro de Instrucción pública leyó la siguiente nota:

«Ciertos elementos estudiantiles vienen siendo objeto, hace meses, de excitaciones reiteradas, para que, a virtud de una actitud perturbadora, consigan im-

pedir el normal funcionamiento de los Centros de enseñanza.

Hoy, debido a un escándalo que hubo de promoverse en las inmediaciones del Instituto del Cardenal Cisneros por algunos estudiantes, intervino la fuerza pública. Aún se ignora si la intervención de los guardias obedeció al propósito de reprimir los desórdenes o al deseo de proteger a los jóvenes escolares ante la intervención de un grupo que, tocado con pañuelos rojos, se dice iba a agredir a los estudiantes.

Para aclarar todo esto, así como lo acordado con motivo de la ulterior intervención de la fuerza pública en la puerta de la Universidad, ha abierto ya el director de Seguridad una información.

El Gobierno llama la atención de los estudiantes, y espera de ellos, seguros como han de estar de que se ha de hacer justicia, que tengan la cautela necesaria, a fin de no facilitar el logro de propósitos claramente perseguidos por determinados elementos desde el comienzo del curso.»

La referencia oficiosa

«Agricultura.—Decreto estableciendo normas para la distribución del contingente de importación de plátanos de Canarias señalado por Francia.

El ministro de Agricultura ha sido delegado por el Gobierno para asistir, en su representación, a la Fiesta del Estudiante, que se celebrará en Murcia el próximo día 6.

Gobernación.—Decreto nombrando gobernador civil de Badajoz a D. Zacarías Laguna Mojana; de Zaragoza, al actual gobernador civil de Badajoz, D. Manuel Alvarez Ujena, y de Logroño, a D. Sabino Ruiz y Ruiz.»

De las Responsabilidades

Estuvo reunido dos horas el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, bajo la presidencia de D. Manuel Cordero.

En la última sesión se aprobó en principio la propuesta de sentencia de D. Jerónimo Bujeda en la que se fijaba la pena de confinamiento para todos los encausados en el proceso, pero sin determinar el tiempo de duración de aquélla.

Ayer se acordó que el confinamiento sea de veinte años y la inhabilitación política perpetua, sin excepciones para ninguno de los sometidos al proceso.

Puesto en limpio el dictamen, será entregado el martes al presidente de la Cámara, acompañado de los votos particulares que han formulado los Sres. D. Antonio Royo Villanova y D. Matías Peñalva. La publicación del dictamen dependerá de que lo autorice o no el Sr. Besteiro.

El voto particular del Sr. Royo Villanova es conocido por haber sido publicado en estas columnas.

El voto particular de D. Matías Peñalva tiene muchos puntos de coincidencia con la ponencia; pero en cuanto a la sanción considera que debe ser más grave para los ministros de la Dictadura civil que para los generales de los Directores. Para algunos de éstos sólo piden la inhabilitación política.

El Sr. Peñalva facilitará hoy a la Presidencia el texto de su voto.

El asunto March

El Pleno se ocupó después del asunto March.

Se trataba de determinar qué diligencias debían practicarse para esclarecer algunos hechos denunciados por el señor March en su declaración.

No se llegó a ningún acuerdo concreto. Hubo, en cambio, alguna indicación de importancia del presidente, Sr. Cordero, en la que tampoco recayó una determinación.

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.—Teléf. 13145

CORCHO HIJOS, S. A.

Sacramentales y Calefacciones
con Cerrar de Pisos clases con

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS PERICARIBILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Anormalidades públicas

Huelga general en Fuengirola

MALAGA.—En el pueblo de Fuengirola reina gran excitación entre los obreros sin trabajo, que provocarán la huelga general.

Aunque por ahora la normalidad es completa, se han adoptado grandes precauciones.

Manifestación disuelta

GRANADA.—Un grupo de cerca de doscientos obreros, despedidos de las obras del hospital Clínico, se dirigió en manifestación al Gobierno civil. No encontraron en su despacho al gobernador y se trasladaron al Sindicato para celebrar una reunión.

Salieron fuerzas de Seguridad, que les invitaron a disolverse. Los obreros accedieron, pero más tarde se congregaron en el Sindicato.

El gobernador, tan pronto como se enteró, ordenó que fuese desalojado el local, como así se hizo, sin que ocurrieran incidentes.

Los tranviarios de Zaragoza anuncian la huelga

La Asociación profesional de obreros tranviarios ha acordado anunciar la huelga para el día 12 si para entonces no se les ha concedido el permiso retribuido y abonado los jornales correspondientes a los días de la pasada huelga general de conformidad con las bases aprobadas por el Comité paritario. Los tranviarios afiliados a la C. N. T. apoyarán a dicha Asociación que pertenecen a la Confederación General del Trabajo.

Se fugan dos presos, y uno de ellos es herido por los guardias

BILBAO.—Se ha producido bastante revuelo y alarma en las inmediaciones del caserón de la Audiencia, con motivo de un incidente que se ha registrado frente a él. Una pareja de la Guardia civil había bajado ocho presos vulgares a la Audiencia para que prestasen declaraciones en causas que se les siguen en los distinguidos Juzgados de Bilbao.

Al salir y ser trasladados al coche celular que los había transportado de la cárcel a la Audiencia, cuando habían entrado ya en él, otros dos se dieron a la fuga. Uno de los guardias quedó entonces cuando los presos que habían entrado ya en el coche y el otro salió en persecución de los dos fugados, de los cuales uno se le despidió, pero al otro le dió el alto al advertirle corriendo frente a la sacristía de San Juan, y como no se detuviera, disparó su fusil contra él, alcanzándole el balazo en el muslo izquierdo, de pronostico reservado. Se llama el herido Amédico Martínez Escócs, de veinte años, y una vez asistido de primera intención, ingreso en el hospital Civil de Basurto. El otro preso fugado, que todavía no ha sido habido, se llama Félix Rocaverde.

La alarma, como decimos, fué bastante grande en el casco viejo de la población, llegando algunos comercios a bajar sus puertas, pero pronto se restableció la normalidad al averiguar de qué se trataba.

La huelga en el puerto de Alicante

ALICANTE.—La huelga en el puerto sigue sin resolverse. Esta madrugada estuvieron reunidos en el Gobierno civil los representantes de la Cámara de Comercio, el alcalde, presidente de la Diputación y el delegado de Trabajo, para buscar una fórmula de arreglo, mostrando-se intransigentes las partes litigantes.

Los perjuicios ocasionados a Alicante durante la semana de huelga son grandísimos. En el muelle se hallan detenidas muchas mercancías. La huelga carece de ambiente. Parece absurdo que los huelguistas pidan 18 pesetas de jornal, mientras hay 5.000 obreros parados que están en huelga forzada.

El gobernador ha convocado a una reunión a la Cámara de Comercio, en la que propondrá que, en vista de que no transigen los litigantes, se encargue a la Cámara de dirigir las operaciones del puerto, prescindiendo de la organización obrera y abriendo la libre contratación de trabajos. Aceptada la propuesta, se reanuda el trabajo, pero quizá se producirían desórdenes.

«Boycot» contra algunas fábricas

GLJON.—A última hora de la tarde llegó el gobernador civil de la provincia para intentar poner término, previo acuerdo de ambas partes, al «boycot» declara-

do por el Sindicato de la alimentación a varias fábricas de ésta, por haber despedido a un obrero y haberse negado sus compañeros a abandonar el trabajo. Los representantes del Sindicato exigen la readmisión del obrero despedido, el abono de los jornales perdidos y amplia libertad para juzgar a los compañeros que, a su juicio, hicieron traición.

El gobernador ha dado por terminadas, sin resultado, sus gestiones y ha regresado a Oviedo.

Carreras de Caballos

Mañana, domingo, se inaugurará la temporada de carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana:

El programa de este primer día consta de las siguientes pruebas:

Premio Holle (vallas). 3.000 pesetas. 2.800 metros. Siete inscritos.

Premio Recoletos. 3.800 pesetas. 2.200 metros. Cinco inscritos.

Premio Retiro. 3.800 pesetas. 1.600 metros. Siete inscritos.

Hándicap Opcional. 5.000 pesetas. 1.800 metros. 11 inscritos.

Premio Castellana. 3.800 pesetas. 1.800 metros. Nueve inscritos.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en los Reglamentos Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regatos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

APARTADO. 436

La desaparición del hijo del aviador Lindbergh

Reclaman cincuenta mil dólares

TRENTON (Estados Unidos).—La Policía ha recibido una nueva carta, reclamando una suma de cincuenta mil dólares por el rescate del hijo del coronel Lindbergh.

Lindbergh pierde la esperanza de que le devuelvan su hijo

HOPEWELL.—La United Press sabe por intimos de Lindbergh que éste ha abandonado la esperanza de que los raptadores le devuelvan su hijo; pero cree muy posible que los ladrones hayan abandonado al niño sin causarle daño alguno, debido a la publicidad que se ha hecho del extraordinario acontecimiento.

En las últimas veinticuatro horas, Lindbergh ha recibido más de diez mil cartas con varias sugerencias, la mayor parte de gente chillada.

Una postal en South Orange

NUEVA YORK.—Ha sido entregada a la Policía una tarjeta postal, procedente de South Orange, con las siguientes palabras: «El bebé morirá».

Los funcionarios de la Jefatura de Policía han obtenido fotografías de huellas dactilares en la habitación donde se encontraba el hijo de Lindbergh cuando fué raptado.

Lo que declara la Policía

HOPEWELL.—La Policía declara que la desaparición del niño de Lindbergh es obra de personas que tienen relación con los padres del desaparecido y, por lo tanto, es un caso de los llamados «de adentro». Por consiguiente, los trabajos policíacos se encaminan a investigar cerca de la servidumbre de los señores de Lindbergh.

La Policía de Nueva Jersey ha telegrafiado a la inglesa, pidiendo antecedentes sobre ciertas personas cuya identidad no ha sido divulgada.

Se amenaza de muerte a Lindbergh

NUEVA YORK.—Se ha recibido una carta amenazando de muerte al propio Lindbergh si no paga el rescate solicitado por su hijo y si la Policía continúa mezclándose en el asunto, «que sería mejor—dice—arreglar amistosamente.»

La Policía concede gran importancia a esta carta, el carácter de cuya letra es

igual al del papel escrito que los raptadores dejaron en la cuna del niño.

Un detenido que confiesa algo

LONG GRANCH (Nueva Jersey).—La Policía ha detenido a un individuo que ha confesado haber llamado telefónicamente al domicilio del aviador Lindbergh a propósito del rapto del hijo de éste.

El detenido se ha negado, hasta ahora, a hacer más declaraciones.

La madre hace una patética llamada a los secuestradores

HOPEWELL.—La esposa de Lindbergh ha dado a la publicidad una carta que constituye una llamada emocionante a los que secuestran al niño, indicando que está dispuesta a cualquier concesión que demanden quienes lo tienen en su poder. También dice que no buscan pista y no tratan de revelar nada contra ningún sospechoso. Después de la publicación de dicha carta, la Policía indica que sigue investigando alrededor de una llamada telefónica a la casa del coronel Lindbergh, al parecer de los secuestradores, en la que se establecieron (más o menos concretas instrucciones) para celebrar una entrevista entre Lindbergh y los secuestradores.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalada una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	64,50
E, 25.000	64,50
D, 12.500	64,50
C, 5.000	65,25
B, 2.500	65,25
A, 500	65,25
G y H, 100 y 200	15

Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	74,75
E, 12.000	74,75
D, 6.000	75,30
C, 4.000	75,75
B, 2.000	
A, 1.000	
G y H, 100 y 200	

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	72
B, 2.500	
A, 500	

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	85,75
C, 5.000	
B, 2.500	85,75
A, 500	85,75

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	81,50
E, 25.000	
D, 12.500	
C, 5.000	81,50
B, 2.500	81,50
A, 500	81,50

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	90
C, 5.000	90
B, 2.500	90
A, 500	91,50

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	1,590

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas	90
E, 25.000	90
D, 12.500	90
C, 5.000	90
B, 2.500	90
A, 500	92

Moneda	
Franco	51,55
Libra	45,90
Dólar	13,10
Franco suizo	253,30
Belga	182,50
Lira	68,06
Reichsmark	3,11
Escudo	0,4170

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30: La serrana de la Vera.—A las 10: El teatro artístico de Moscú: La guardia blanca.

COMEDIA.—A las 10,30: La oca.

LARA.—A las 6,30: Hombre de presa.—Noche, no hay función.

CALDERON.—A las 6,30: El caserío.—A las 10,30: Selico en el mundo y Pitos y palmas.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Solera.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Exito de clamor: Harry Fleming Folies 1932. La Yankee; 50 artistas.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La fuga de Bach.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Carracua.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: Broadway.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30: Carita de emperadora.

ROMEA.—A las 6,30: Las dictadoras.—A las 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30: Las arrepentidas.

PAVON.—A las 6,30: La bomba y Los Laureanos. A las 10,30: Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Era una vez en Bagdad...

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Aquella noche...

FIGARO.—A las 6,30: La hija del tabernero. A las 10,30: ¡Aquí está mi mujer!

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Gran velada de boxeo. Cuatro formidables combates, cuatro; los dos últimos encuentros, González contra Crespo Utón y campeonato de España, Sobral (campeón) contra Ros (challenger).

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán

I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para Francia	7,00

Manuel Garmendia

I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50

Biblioteca AEL. Militar

Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00

Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor	25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que mfo (modelos de literatura militar)	5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)	10,00
Martí.—Resumen histórico de la Academia de Infantería	5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña	10,00
Sanz Balza.—Obras históricas	6,00
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal	10,00
Cepas.—El negocio de la guerra	6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos	6,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00
Martínez Campos.—La artillería en la batalla	20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente	10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades	7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada	13,50
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército	6,00
Caldvill.—Combate de escuadrón	1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo)	3,50
Villalba.—Logística	25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería	10,00

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería

Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

